

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

**27728** MADRID

En las diligencias Preparatorias n.º 12/09/13, seguidas por el Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado auto cuya parte dispositiva dice así:

"El Tribunal declara remitida definitivamente la pena privativa de libertad impuesta en el presente procedimiento a Eduardo José Godoy Velázquez.

Notifíquese este auto al interesado y remítanse los oficios pertinentes al Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia, Ministerio Fiscal Jurídico Militar y al Ministerio de Defensa y archívense posteriormente los Autos."

Y para que conste y sirva de notificación en forma a D. Eduardo José Godoy Velázquez que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 6 de junio de 2016.- La Secretario Relator.

ID: A160034812-1